

Acta de Sesión Ordinaria de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de fecha treinta de junio de dos mil veintiuno.

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las catorce horas con cuarenta y cinco minutos, del día treinta de junio de dos mil veintiuno, se reunieron, las siguientes personas en sus respectivos caracteres: -----

C. Miguel Ángel
García Onofre

Consejero Presidente del Consejo
General y de la Junta Ejecutiva del
Instituto Electoral del Estado

C. César
Huerta Méndez

Secretario Ejecutivo del Consejo
General y de la Junta Ejecutiva del
Instituto Electoral del Estado

C. Christian Michelle
Betancourt Mendivil

Encargada de Despacho de la
Dirección Administrativa del Instituto
Electoral del Estado

C. María Genoveva
Jiménez Cerezo

Encargada de Despacho de la
Dirección Jurídica del Instituto Electoral
del Estado

C. Alibeth
Molina González

Encargada de Despacho de la Unidad
de Formación y Desarrollo del Instituto
Electoral del Estado

C. Juan Carlos
Rodríguez López

Encargado de Despacho de la
Dirección Técnica del Secretariado del
Instituto Electoral del Estado

C. Saúl
Sánchez Muñoz

Encargado de Despacho de la
Dirección de Organización Electoral del
Instituto Electoral del Estado

C. Angélica
Sandoval Centeno

Encargada de Despacho de la
Dirección de Capacitación Electoral y
Educación Cívica del Instituto Electoral
del Estado

C. María Elizabet
Taylor Garrido

Encargada de Despacho de la
Dirección de Archivos del Instituto
Electoral del Estado

C. Ivonne Villegas
Lagunes

Encargada de Despacho de la
Dirección de Igualdad y no
Discriminación del Instituto Electoral
del Estado

Manifiesta el Consejero Presidente: "Muy buenas tardes, Integrantes de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado, les doy la más cordial bienvenida al inicio de la Sesión Ordinaria de fecha treinta de junio de dos mil veintiuno, de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado. Le solicito al Secretario Ejecutivo de este Organismo, que certifique la hora de inicio de esta Sesión y verifique si existe quórum legal para sesionar".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias Presidente, con fundamento en lo dispuesto por las fracciones II y III del artículo 7, del Reglamento de Sesiones de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado, certifico que, siendo las catorce horas con cuarenta y cinco minutos, del día treinta de junio de dos mil veintiuno, inicia la Sesión Ordinaria de la Junta Ejecutiva convocada para esta fecha. De igual forma, le comunico que se encuentran presentes diez Integrantes de la Junta Ejecutiva, por lo que existe quórum legal para su realización".-----

Manifiesta el Consejero Presidente: "Gracias Señor Secretario Ejecutivo, conforme a lo dispuesto por el artículo 6, fracciones III y IV, del Reglamento de Sesiones de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado, en la hora indicada comienza la Sesión Ordinaria de la Junta Ejecutiva correspondiente al mes de junio; por lo que le solicito continúe con el desarrollo de la misma".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias Consejero Presidente, después de dar cumplimiento a las fracciones I y II, del artículo 23, del Reglamento de Sesiones de la Junta Ejecutiva, corresponde someter a la consideración de los Integrantes de este Órgano Colegiado, la Aprobación del Proyecto de Orden del Día, para esta Sesión Ordinaria".-----

Manifiesta el Consejero Presidente: “Señoras y Señores Integrantes de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado, está a su consideración el Proyecto de Orden del Día. ¿Alguien desea hacer uso de la palabra?”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Presidente me permito informarle que nadie solicitó hacer uso de la palabra”.-----

Manifiesta el Consejero Presidente: “Al no haber intervenciones, le solicito Señor Secretario Ejecutivo consulte en votación económica la Aprobación del Proyecto de Orden del Día, para esta sesión”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Integrantes de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado, en votación económica se les consulta si se aprueba el Proyecto del Orden del Día. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Señor Consejero Presidente, le informo que el Proyecto del Orden del Día, fue aprobado por unanimidad de votos”.-----

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias Secretario Ejecutivo, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 4, del Reglamento de Sesiones de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado; y con el objeto de facilitar el desarrollo de esta sesión, le solicito consulte en votación económica a las y los Integrantes de esta Junta Ejecutiva, si se dispensa la lectura de los documentos a tratar en esta sesión ordinaria, y que fueron previamente circulados, a efecto de entrar directamente al estudio y análisis de cada punto”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Integrantes de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado, se les consulta en votación económica, si se dispensa la lectura de los documentos a tratar en esta sesión ordinaria. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Señor Consejero Presidente le informo que la dispensa de los documentos a tratarse en esta sesión, fue aprobada por unanimidad de votos”.-----

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias Secretario Ejecutivo, le solicito continúe con el desarrollo de la sesión”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “El siguiente punto del orden del día, es el relativo a la Lectura, y en su caso, Aprobación de los Proyectos de Acta de la Sesión Ordinaria de fecha quince de mayo, y Sesión Especial de fecha veintiuno de mayo, ambas de dos mil veintiuno”.-----

Manifiesta el Consejero Presidente: “Señor Secretario Ejecutivo, le solicito proceda a resumir el contenido del documento sujeto a estudio de este Órgano Colegiado”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Con gusto Presidente. La sesión ordinaria de fecha dieciséis, quince de mayo de dos mil veintiuno, se identifica con el número de sesión siete, inició el quince de mayo del año en curso, a las dieciséis horas con veintitrés minutos y concluyó el mismo día, a las diecisiete horas con siete minutos; se trataron los siguientes temas: Aprobación del Orden del día, por unanimidad de votos; se aprobó el acta identificada con el número seis del año dos mil veintiuno,

por unanimidad de votos; se rindieron tres Informes por parte de la Encargada de Despacho de la Dirección Administrativa de este Instituto, respecto a: los recursos asignados por la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno de Puebla; el correspondiente a, la precisión de las fechas para llevar a cabo el Procedimiento de Desincorporación aprobadas mediante el Acuerdo identificado con el número IEE/JE-018/2021; y el relativo a, la precisión del término de comodato por donación, en relación a los Acuerdos IEE/JE-050/2020 e IEE/JE-055/2020; se aprobó el Tabulador de Sueldos para Supervisoras y Supervisores Electorales Locales y Capacitadoras y Capacitadores Asistentes Electorales Locales, con motivo del Proceso Electoral Estatal Ordinario Concurrente 2020-2021, por unanimidad de votos; se aprobó el Tabulador de gastos de campo para Supervisores y Supervisoras Electorales Locales y Capacitadores y Capacitadoras Asistentes Electorales Locales, con motivo del Proceso Electoral Estatal Ordinario Concurrente 2020-2021, por unanimidad de votos; se aprobó el Acuerdo por el que autorizó los montos para gastos menores y de alimentación del personal de los Órganos Transitorios respecto de diversas actividades institucionales, derivadas del Proceso Electoral Estatal Ordinario Concurrente 2020-2021, por unanimidad de votos; en el rubro de Asuntos Generales se propusieron los siguientes temas: se aprobó el Acuerdo por el que se autorizó el monto a otorgar por concepto de alquiler de vehículos para Capacitadores Asistentes Electorales Locales, para el Seguimiento a la Jornada Electoral y mecanismos de recolección al término de la Jornada Electoral, derivado del Proceso Electoral Estatal Ordinario Concurrente 2020-2021, por unanimidad de votos; se aprobó el Acuerdo por el que se autorizó el monto a otorgar por concepto de alquiler de vehículos y dotación de combustible para el día de la Jornada Electoral, derivado del Proceso Electoral Estatal Ordinario Concurrente 2020-2021, por unanimidad de votos; se aprobó el Acuerdo por el que se modificó el procedimiento de ingreso del personal administrativo eventual que ocupará los puestos de auxiliares de acopio para el Programa de Resultados Electorales Preliminares, adscritos a la Dirección de Organización Electoral de este Organismo, por unanimidad de votos. La Sesión Especial de fecha veintiuno de mayo de dos mil veintiuno, se identifica con el número de sesión ocho, inició a las quince horas con veinte minutos y concluyó a las quince horas con treinta minutos; se aprobó el Acuerdo por el que se concluyó de manera anticipada las Encargadurías de Despacho de la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos; y la Unidad Técnica de Fiscalización, ambas de este Organismo Electoral, por unanimidad de votos. Es cuanto Presidente".-----

Manifiesta el Consejero Presidente: "Gracias Señor Secretario, Señoras y Señores Integrantes de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado, están a su consideración los Proyectos de Acta señalados y se abre la lista reglamentaria correspondiente. ¿Alguien desea hacer uso de la palabra?".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejero Presidente le informo que nadie solicitó hacer uso de la palabra".-----

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias Señor Secretario, le solicito consulte en votación económica la aprobación de los citados Proyectos de Acta”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Integrantes de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado, en votación económica se les consulta si se aprueban los Proyectos de Acta de la Sesión Ordinaria de fecha quince de mayo y Sesión Especial de fecha veintiuno de mayo, ambas de dos mil veintiuno. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Señor Consejero Presidente le informo que los Proyectos de Acta señalados, fueron aprobados por unanimidad de votos”.-----

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias Secretario Ejecutivo, le solicito continúe con el desarrollo de la sesión”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias Consejero Presidente, debo informar que en cumplimiento a lo dispuesto por la fracción V, del artículo 23, del Reglamento de Sesiones de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado, existen en la cartera de asuntos a tratar por las Direcciones de este Organismo Electoral, tres Informes y ocho Proyectos de Acuerdos”.-----

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias Secretario Ejecutivo, le solicito continúe con el desarrollo de sesión”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “El siguiente punto del orden del día, es el relativo al Informe de la Encargada del Despacho de la Dirección Administrativa del Instituto Electoral del Estado, respecto a la precisión del monto autorizado mediante el Acuerdo identificado con el número IEE/JE-029/2021”.-----

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias Secretario Ejecutivo, le solicito a la Encargada de Despacho de la Dirección Administrativa, se sirva rendir el Informe en cuestión”.-----

Intervención de la Encargada de Despacho de la Dirección Administrativa, Licenciada Christian Michelle Betancourt Mendivil: “Sí, derivado del día del conteo, sellado y agrupamiento de las boletas electorales, así como para el día de la Jornada Electoral y el día siguiente de la misma y para computo final, se somete a consideración la aprobación de recursos extraordinarios para los Consejos Distritales, Cabeceras Municipales Electorales del Consejo Municipal de Puebla y demás Consejos Municipales del Estado de Puebla. Es cuanto”.-----

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias, Señoras y Señores Integrantes de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado, está a su consideración el Informe señalado y se abre la lista reglamentaria correspondiente. ¿Alguien desea hacer uso de la palabra?”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Presidente me permito informarle que nadie solicitó hacer uso de la palabra”.-----

Manifiesta el Consejero Presidente: “En tal virtud, le solicito Señor Secretario Ejecutivo, continúe con el siguiente punto del orden del día”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “El siguiente punto del orden del día, es el relativo al Informe de la Encargada del Despacho de la Dirección Administrativa del Instituto

Electoral del Estado, respecto a las Adecuaciones Presupuestarias correspondientes al mes de abril del Ejercicio Fiscal 2021, conforme al clasificador por objeto de gasto”-----

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias Secretario Ejecutivo, le solicito a la Encargada de Despacho de la Dirección Administrativa, se sirva rendir el Informe en cuestión”-----

Intervención de la Encargada de Despacho de la Dirección Administrativa, Licenciada Christian Michelle Betancourt Mendivil: “Con todo gusto. Me permito informarles que, dentro de las adecuaciones del uno al treinta de abril del presente ejercicio, tenemos reducción en la partida 2211, de productos alimenticios, con ampliación para utensilios en productos de alimentación, madera y productos de madera, artículos metálicos para la construcción y materiales complementarios; asimismo, de la partida 2461, material eléctrico y electrónico; para la partida 2481, materiales complementarios; 2491 otros materiales y artículos de construcción y reparación, herramientas menores, así como refacciones y accesorios menores de edificios; respecto a la partida 2941, es una reducción, con ampliación para la partida refacciones y accesorios menores de equipo de transporte, derivado del mantenimiento a vehículos oficiales, así como dar mantenimiento a los vehículos en comodato, derivado del cumplimiento de cinco mil y diez mil kilómetros; en la 3111, reducción de energía eléctrica, para ampliación en agua, para el pago del Consejo Distrital 9, reducción en la 3751 de viáticos en el país, con ampliación a Congresos y Convenciones que se autorizaron para la adquisición de mochilas para reporteras y reporteros que asistieron el día del taller a medios de comunicación; una reducción en la 3611, que es difusión por radio y televisión, para ampliación en servicio de trasmisión y difusión exclusivamente a través de internet, esto, como una estrategia de marketing, en las redes sociales de Facebook, en Instagram de nuestros portales oficiales; de la 3591, servicios de jardinería y fumigación, para dar ampliación a servicios de cerrajería, reparación de un horno de microondas, instalación de cámaras en la bodega central, derivado de la bodega electoral y servicio a limpieza en 31 sedes de aplicación de exámenes de conocimiento para personas aspirantes a Supervisores Electorales Locales y Capacitadores Asistentes Electorales Locales; una reducción de la partida 3331, servicios de consultoría administrativa, para ampliación en la vestimenta de Supervisores Electorales, y Asistentes Electorales Locales, para trajes COVID, necesarios para la Dirección de Prerrogativas, derivado del registro de candidatos, así como material de limpieza para oficinas centrales, Consejos Distritales y Municipales por virus COVID-19, esto, dándonos un total de \$5,040,267.66 (cinco millones cuarenta mil doscientos sesenta y siete 66/100 M.N.). Es cuanto”-----

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias, Señoras y Señores Integrantes de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado, está a su consideración el Informe señalado y se abre la lista reglamentaria correspondiente. ¿Alguien desea hacer uso de la palabra?”-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Presidente le informo que nadie solicitó hacer uso de la palabra”.-----

Manifiesta el Consejero Presidente: “En tal virtud, le solicito Señor Secretario Ejecutivo, continúe con el siguiente punto del orden del día”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “El siguiente punto del orden del día, es el relativo al Informe de la Encargada del Despacho de la Dirección Administrativa del Instituto Electoral del Estado, respecto a las Adecuaciones Presupuestarias correspondientes al mes de Mayo del Ejercicio Fiscal 2021, conforme al clasificador por objeto de gasto”.-----

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias Secretario Ejecutivo, le solicito a la Encargada de Despacho de la Dirección Administrativa, se sirva rendir el Informe correspondiente”.-----

Intervención de la Encargada de Despacho de la Dirección Administrativa, Licenciada Christian Michelle Betancourt Mendivil: “Con todo gusto. Me permito informar las adecuaciones presupuestales del uno al treinta y uno de mayo de dos mil veintiuno, tenemos una reducción en la partida 2111, materiales útiles y equipos menores de oficina, para una ampliación en material de limpieza y prendas de seguridad; reducción en 2211, para ampliación en utensilios de servicios de alimentación, para compras de envases de garrafones de agua derivado del proceso; reducción en materiales complementarios para ampliación en adquisición de lonas para trasladar material electoral de los Consejos Distritales a Consejos Municipales; así como reducción en la partida 2991, para ampliación necesaria para la compra de material para mantenimiento de los Consejos Distritales y Municipales, consistentes en: puertas de madera, focos, tapas, resistol, taquetes, lámparas de emergencia, postes, tablarroca, chapas, etcétera; reducción en combustible, para ampliación en lubricantes y aditivos para mantenimiento de vehículos oficiales; reducción en energía eléctrica, para ampliación en agua, reducción en servicios de consultoría administrativa, procesos técnicos y de tecnología de la información, para pasajes terrestres, para los gastos de campos de Supervisores y Capacitadores Electorales; reducción en servicios de jardinería y fumigación, para la ampliación en servicios de sanitización de Órgano Central, Consejos Distritales y Municipales, reducción en difusión por radio y televisión y otros medios, para ampliación de la difusión exclusivamente a través de internet de Instagram y Facebook, reducción en reparación y mantenimiento a equipo de transporte para ampliación derivado de la instalación de aire acondicionado en la Coordinación de Informática, sait, así como Presidencia; y reducción en viáticos en el país para obsequios al personal derivado del día de las madres, así como comisiones por compras de vales de combustibles. Es cuanto”.-----

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias, Señoras y Señores Integrantes de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado, está a su consideración el Informe señalado y se abre la lista reglamentaria correspondiente. ¿Alguien desea hacer uso de la palabra?”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Presidente me permito informarle que nadie solicitó hacer uso de la palabra”.-----

Manifiesta el Consejero Presidente: “Le solicito Señor Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias Consejero Presidente, el siguiente punto del orden del día, es el relativo al Proyecto de Acuerdo de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado, por el que aprueba la Guía Metodológica de Planeación y Programación 2022 de este Organismo Electoral”.-----

Manifiesta el Consejero Presidente: “Señor Secretario Ejecutivo, le solicito proceda a resumir el contenido del documento sujeto a estudio de este Órgano Colegiado”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Con gusto Presidente. A través del memorándum IEE/SPE-026/2021, suscrito el día catorce de mayo de dos mil veintiuno, la Subdirección de Planeación solicitó someter a consideración y en su caso, aprobación de la Junta Ejecutiva de este Instituto, la Guía Metodológica de Planeación y Programación para la elaboración de los Programas Presupuestarios 2022. Dicho documento contiene los parámetros para la aprobación de los Programas Presupuestarios y Bitácoras para el año 2022, los cuales serán realizados por las Unidades Técnicas y Administrativas que conforman el Instituto, de manera coordinada con la Secretaría Ejecutiva y la Subdirección de Planeación. En ese orden de ideas, se propone aprobar el documento en cuestión, por considerarse que contribuye a la Alineación Estratégica 2022, ya que ordena los Programas Presupuestarios acorde a las Estrategias Enfocadas del Plan Estratégico de este Instituto. Es cuanto Consejero Presidente”.-----

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias Señor Secretario, Señoras y Señores Integrantes de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado, está a su consideración el Proyecto de Acuerdo señalado y se abre la lista reglamentaria correspondiente. ¿Alguien desea hacer uso de la palabra?”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Presidente me permito informarle que nadie solicitó hacer uso de la palabra”.-----

Manifiesta el Consejero Presidente: “Le solicito Señor Secretario Ejecutivo consulte en votación económica la aprobación del citado Proyecto de Acuerdo”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Integrantes de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado, en votación económica se les consulta si se aprueba el Proyecto de Acuerdo de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado, por el que aprueba la Guía Metodológica de Planeación y Programación 2022 de este Organismo Electoral. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Señor Consejero Presidente le informo que el Proyecto de Acuerdo señalado fue aprobado por unanimidad de votos”.-----

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias Secretario Ejecutivo, le solicito continúe con el desarrollo de la sesión”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias Consejero Presidente, el siguiente punto del orden del día, es el relativo al Proyecto de Acuerdo de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado, por el que autoriza la aplicación en el mes de mayo de los Ingresos Adicionales a los subsidios en el Ejercicio Fiscal 2021”.-----

Manifiesta el Consejero Presidente: “Señor Secretario Ejecutivo, le solicito proceda a resumir el contenido del documento sujeto a estudio de este Órgano Colegiado”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Con gusto Presidente. A través del memorándum IEE/DA-642/2021, suscrito el día veinte de mayo de dos mil veintiuno, la Encargada de Despacho de la Dirección Administrativa, solicitó al de la voz, poner a consideración y en su caso aprobación de la Junta Ejecutiva, la aplicación en el mes de mayo de los ingresos adicionales a los subsidios, por la cantidad de \$504,457.48 (Quinientos cuatro mil cuatrocientos cincuenta y siete pesos 48/100 M.N.), como incremento al Presupuesto de Egresos de este Instituto Electoral autorizado para el Ejercicio Fiscal 2021. En ese tenor, se propone a esta Junta Ejecutiva, una vez informada del monto y destino que tendrán los ingresos adicionales, así como que dicho movimiento no implica incumplimiento a las obligaciones de este Instituto, autorice la propuesta en los términos presentados por la Dirección Administrativa, facultándola para las ejecuciones correspondientes. Es cuanto Consejero Presidente”.-----

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias Señor Secretario, Señoras y Señores Integrantes de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado, está a su consideración el Proyecto de Acuerdo señalado y se abre la lista reglamentaria correspondiente. ¿Alguien desea hacer uso de la palabra?”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Presidente le informo que nadie solicitó hacer uso de la palabra”.-----

Manifiesta el Consejero Presidente: “Le solicito Señor Secretario consulte en votación económica la aprobación del citado Proyecto de Acuerdo”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Integrantes de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral, en votación económica se les consulta si se aprueba el Proyecto de Acuerdo de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado, por el que autoriza la aplicación en el mes de mayo de los Ingresos Adicionales a los subsidios en el Ejercicio Fiscal 2021. Quienes estén por la afirmativa sirvanse manifestarlo levantando la mano. Señor Consejero Presidente, le informo que el Proyecto de Acuerdo señalado fue aprobado por unanimidad de votos”.-----

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias Secretario Ejecutivo, le solicito continúe con el desarrollo de la sesión”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Señor Consejero Presidente, el siguiente punto del orden del día, es el relativo al Proyecto de Acuerdo de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado, por el que autoriza la ampliación de la vigencia de fondo revolvente de la Dirección Administrativa de este Organismo Electoral”.-----

Manifiesta el Consejero Presidente: “Señor Secretario Ejecutivo le solicito proceda a resumir el contenido del documento sujeto a estudio de este Órgano Colegiado”.-----

Manifiesta el Secretario Ejecutivo: “Mediante el Acuerdo IEE/JE-069/2020, la Junta Ejecutiva determinó asignar fondo revolvente a la Dirección Administrativa con la finalidad de atender las necesidades relativas a servicios generales, así como de materiales y suministros de este Instituto, por el periodo comprendido del cuatro de enero al treinta de junio de dos mil veintiuno. No obstante, la Encargada de Despacho de la Dirección Administrativa, solicita se someta a consideración de esta Junta Ejecutiva ampliar la vigencia del fondo revolvente asignado, a efecto de atender las necesidades relativas a servicios generales, así como de materiales y suministros del Instituto. En ese sentido, es menester señalar que, el Proceso Electoral Estatal Ordinario Concurrente 2020-2021, aún no concluye, por lo que, se considera adecuada la propuesta, en atención a las actividades que desarrolla la Dirección Administrativa, ampliando la vigencia del fondo revolvente. Es cuanto Presidente”.-----

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias Secretario, Señoras y Señores integrantes de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado, está a su consideración el Proyecto de Acuerdo señalado y se abre la lista reglamentaria correspondiente. ¿Alguien desea hacer uso de la palabra?”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Presidente me permito informarle que nadie solicitó hacer uso de la palabra”.-----

Manifiesta el Consejero Presidente: “Le solicito Señor Secretario Ejecutivo, consulte en votación económica la aprobación del citado Proyecto de Acuerdo”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Con gusto Presidente. Integrantes de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral, en votación económica se les consulta si se aprueba el Proyecto de Acuerdo de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado, por el que autoriza la ampliación de la vigencia de fondo revolvente de la Dirección Administrativa de este Organismo Electoral. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Señor Consejero Presidente le informo que el Proyecto de Acuerdo señalado fue aprobado por unanimidad de votos”.-----

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias Secretario Ejecutivo, le solicito continúe con el desarrollo de la sesión”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias Consejero Presidente, el siguiente punto del orden del día, es el relativo al Proyecto de Acuerdo de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado, por el que autoriza el pago de gastos de defunción y pago de nómina, a favor de la Ciudadana María Claudia Andrade Orea, familiar de personal de este Organismo Electoral”.-----

Manifiesta el Consejero Presidente: “Señor Secretario Ejecutivo, le solicito proceda a resumir el contenido del documento sujeto a estudio de este Órgano Colegiado”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Con gusto Presidente. El artículo 72, fracción VI,

del Reglamento Interior de Trabajo del Instituto Electoral del Estado, establece que, el Instituto otorgará, en caso de fallecimiento de Personal del Instituto, al familiar que compruebe haber cubierto los gastos de defunción, el importe de dichos gastos, que no podrán exceder el monto equivalente a cuatro meses de salario correspondiente al puesto de analista II nivel 1 del tabulador de sueldos vigente en el momento del deceso. En ese orden de ideas, la Dirección Administrativa, presenta a la Junta Ejecutiva, la prestación por concepto de gastos de defunción del Ciudadano Facundo Andrade Orea, quien se encontraba laborando como Coordinador Distrital de Organización Electoral, adscrito al Consejo Distrital 15 con cabecera en Tecamachalco de este Organismo Electoral; así como otorgar el pago de la primera quincena de junio de dos mil veintiuno. Lo anterior, en atención a la solicitud de la ciudadana María Claudia Andrade Orea, quien se ostenta como su hermana; en ese sentido, se propone autorizar el pago de gastos de defunción y pago de nómina, a la ciudadana en mención. Es cuanto Consejero Presidente".-----

Manifiesta el Consejero Presidente: "Gracias Señor Secretario, Señoras y Señores Integrantes de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado, está a su consideración el Proyecto de Acuerdo señalado y se abre la lista reglamentaria correspondiente. ¿Alguien desea hacer uso de la palabra?".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejero Presidente me permito informarle que nadie solicitó hacer uso de la palabra".-----

Manifiesta el Consejero Presidente: "Al no haber intervenciones, le solicito Señor Secretario Ejecutivo, consulte en votación económica la aprobación del citado Proyecto de Acuerdo".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Integrantes de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado. En votación económica se les consulta, si se aprueba el Proyecto de Acuerdo de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado, por el que autoriza el pago de gastos de defunción y pago de nómina, a favor de la Ciudadana María Claudia Andrade Orea, familiar de personal de este Organismo Electoral. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Señor Consejero Presidente, le informo que el Proyecto de Acuerdo señalado fue aprobado por unanimidad de votos".-----

Manifiesta el Consejero Presidente: "Gracias Secretario Ejecutivo, le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "El siguiente punto del orden del día, es el relativo al Proyecto de Acuerdo de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado, por el que autoriza el pago de gastos de defunción y pago de nómina, a favor del Ciudadano Jesús Gasca Hernández, familiar de personal de este Organismo Electoral".-----

Manifiesta el Consejero Presidente: "Señor Secretario Ejecutivo, le solicito proceda a resumir el contenido del documento sujeto a estudio de este Órgano Colegiado".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Con gusto Presidente. La Dirección Administrativa de este Instituto, presenta a la Junta Ejecutiva, la prestación por concepto de gastos de defunción del Ciudadano Félix Gasca Hernández, quien se encontraba laborando como Consejero Electoral adscrito al Consejo Municipal Electoral de Libres, perteneciente al Distrito Electoral Uninominal 03 con cabecera en Zacatlán de este Organismo Electoral; así como otorgar el pago correspondiente del 1 al 6 de mayo de 2021. Lo anterior, en atención a la solicitud del ciudadano Jesús Gasca Hernández, quien se ostenta como su hermano; en ese sentido, se propone autorizar el pago de gastos de defunción y pago de nómina, al ciudadano en mención. Es cuanto Consejero Presidente”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias Señor Secretario, Señoras y Señores Integrantes de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado, está a su consideración el Proyecto de Acuerdo señalado y se abre la lista reglamentaria correspondiente. ¿Alguien desea hacer uso de la palabra?”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Presidente, le informo que nadie ha solicitado hacer uso de la palabra”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “En tal virtud, le solicito Señor Secretario Ejecutivo, consulte en votación nominativa la aprobación del citado Proyecto de Acuerdo”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Integrantes de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado, en votación económica se les consulta si se aprueba el Proyecto de Acuerdo de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado, por el que autoriza el pago de gastos de defunción y pago de nómina, a favor del Ciudadano Jesús Gasca Hernández, familiar de personal de este Organismo Electoral. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Señor Consejero Presidente, le informo que el Proyecto de Acuerdo señalado fue aprobado por unanimidad de votos”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias Señor Secretario Ejecutivo, le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias Consejero Presidente, el siguiente punto del orden del día, es el relativo al Proyecto de Acuerdo de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado, por el que autoriza la aplicación en el mes de junio de los Ingresos Adicionales a los subsidios en el Ejercicio Fiscal 2021”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Señor Secretario Ejecutivo, le solicito proceda a resumir el contenido del documento sujeto a estudio de este Órgano Colegiado”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Con gusto Presidente. Mediante memorándum IEE/DA-809/2021, suscrito el día veinticuatro de junio de dos mil veintiuno, la Encargada de Despacho de la Dirección Administrativa, solicitó al de la voz, poner a consideración y en su caso aprobación de la Junta Ejecutiva, la aplicación en el mes de junio de los ingresos adicionales a los subsidios por la cantidad de \$389,859.44 (Trescientos ochenta y nueve mil ochocientos cincuenta y nueve pesos

44/100 M.N.), como incremento al Presupuesto de Egresos de este Instituto Electoral autorizado para el Ejercicio Fiscal 2021. En ese sentido, se propone que esta Junta Ejecutiva, una vez informada del monto y destino que tendrán los ingresos adicionales, así como que dicho movimiento no implica incumplimiento a las obligaciones de este Instituto, autorice la propuesta en los términos presentados por la Dirección Administrativa, facultándola para las ejecuciones correspondientes. Es cuanto Consejero Presidente”-----

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias Señor Secretario, Señoras y Señores Integrantes de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado, está a su consideración el Proyecto de Acuerdo señalado y se abre la lista reglamentaria correspondiente. ¿Alguien desea hacer uso de la palabra?”-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Presidente me permito informarle que nadie solicitó hacer uso de la palabra”.-----

Manifiesta el Consejero Presidente: “Le solicito Señor Secretario Ejecutivo, continúe, perdón, consulte en votación económica la aprobación del citado Proyecto de Acuerdo”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Con gusto Presidente. Integrantes de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado, en votación económica se les consulta si se aprueba el Proyecto de Acuerdo de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado, por el que autoriza la aplicación en el mes de junio de los Ingresos Adicionales a los subsidios en el Ejercicio Fiscal 2021. Quienes estén por la afirmativa sirvanse manifestarlo levantando la mano. Consejero Presidente, le informo que el Proyecto de Acuerdo señalado fue aprobado por unanimidad de votos”.-----

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias Secretario Ejecutivo, le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “El siguiente punto del orden del día, es el relativo al Proyecto de Acuerdo de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado, por el que autoriza el pago a las Consejeras y Consejeros Electorales Suplentes de los Órganos Transitorios que participaron en las actividades de cómputo, derivado del Proceso Electoral Estatal Ordinario Concurrente 2020-2021”.-----

Manifiesta el Consejero Presidente: “Señor Secretario Ejecutivo, le solicito proceda a resumir el contenido del documento sujeto a estudio de este Órgano Colegiado”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “El artículo 5, de los Lineamientos para el desarrollo de las sesiones de cómputo de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado para el Proceso Electoral Estatal Ordinario Concurrente 2020-2021, establece que, el Consejo General deberá ejecutar las previsiones económicas, logísticas y humanas, para convocar oportunamente a las y los integrantes suplentes de la totalidad de los Consejos Electorales, para el correcto desarrollo de las sesiones de cómputo. En virtud de lo anterior y toda vez que, algunos Consejos Distritales y Municipales, requirieron del apoyo de Consejeros y

Consejeras Suplentes para llevar a cabo los cómputos, la Unidad de Formación y Desarrollo informó a la Dirección Administrativa los nombres de las ciudadanas y ciudadanos que se contactaron y accedieron a realizar dicha actividad. En ese tenor, la Dirección Administrativa, remitió el listado de las Consejeras y Consejeros Electorales que apoyaron a diversos Órganos Transitorios en los cómputos realizados, siendo un total de 32 personas; así como el formato de recibo simple para realizar la comprobación del pago por concepto de apoyo económico. Los cuales corren como Anexo al presente documento para formar parte integrante del mismo. Cabe advertir que, la propuesta que se somete a consideración, plantea que el pago se realice por el periodo comprendido del 4 al 15 de junio del año en curso, asimismo, el cálculo se realizó atendiendo a los tabuladores aprobados para Órganos Transitorios, por lo que se propone aprobar la propuesta en los términos presentados. Es cuanto Consejero Presidente”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias Señor Secretario, Señoras y Señores Integrantes de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado, está a su consideración el Proyecto de Acuerdo señalado y se abre la lista reglamentaria correspondiente. ¿Alguien desea hacer uso de la palabra?”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Presidente le informo que nadie solicitó hacer uso de la palabra”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Le solicito Señor Secretario Ejecutivo, consulte en votación económica la aprobación del citado Proyecto de Acuerdo”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Integrantes de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado, en votación económica se les consulta si se aprueba el Proyecto de Acuerdo de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado, por el que autoriza el pago a las Consejeras y Consejeros Electorales Suplentes de los Órganos Transitorios que participaron en las actividades de cómputo, derivado del Proceso Electoral Estatal Ordinario Concurrente 2020-2021. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Señor Consejero Presidente le informo que el Proyecto de Acuerdo señalado fue aprobado por unanimidad de votos”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias Señor Secretario Ejecutivo, le solicito continúe con el desarrollo de la sesión”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias Consejero Presidente, el siguiente punto del orden del día, es el relativo a Proyecto de Acuerdo de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado, por el que se autoriza medidas administrativas relacionadas con el artículo 181 del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Señor Secretario Ejecutivo le solicito proceda a resumir el contenido del documento sujeto a estudio de este Órgano Colegiado”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias Presidente. El artículo 181 del Código de Instituciones y Procesos Electorales, establece que el personal del Instituto,

tendrá derecho a recibir una compensación derivada de las labores extraordinarias que realicen, de acuerdo con el presupuesto de egresos del propio Órgano Electoral. En atención a dicha disposición, la Encargada de Despacho de la Dirección Administrativa, a través del de la voz, solicitó someter a consideración de la Junta Ejecutiva, la autorización para el pago del estímulo con motivo de actividades relativas a la organización del Proceso Electoral Estatal Ordinario Concurrente 2020-2021, atendiendo a los criterios señalados en el Proyecto de Acuerdo que se somete a consideración. Ahora bien, toda vez que la Dirección Administrativa ha informado que se cuenta con la disponibilidad presupuestal que permite afrontar el objetivo planteado en la solicitud materia de este Acuerdo, y valorando que la misma se ajusta a la normatividad vigente, se propone aprobarla en los términos planteados. Es cuanto Consejero Presidente".-----

Manifiesta el Consejero Presidente: "Gracias Señor Secretario Ejecutivo, Señoras y Señores Integrantes de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado, está a su consideración el Proyecto de Acuerdo señalado y se abre la lista reglamentaria correspondiente. ¿Alguien desea hacer uso de la palabra?".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Presidente le informo que nadie solicitó hacer uso de la palabra".-----

Manifiesta el Consejero Presidente: "Al no haber intervenciones, le solicito Señor Secretario Ejecutivo, consulte en votación económica la aprobación del citado Proyecto de Acuerdo".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Integrantes de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado, en votación económica se les consulta si se aprueba el Proyecto de Acuerdo de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado, por el que se autoriza medidas administrativas relacionadas con el artículo 181 del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Señor Consejero Presidente le informo que el Proyecto de Acuerdo señalado fue aprobado por unanimidad de votos".-----

Manifiesta el Consejero Presidente: "Gracias Señor Secretario Ejecutivo, le solicito continúe con el desarrollo de la sesión".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias Consejero Presidente, el siguiente punto del orden del día, es el relativo a Asuntos Generales".-----

Manifiesta el Consejero Presidente: "Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 16 del Reglamento de Sesiones de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado, si algún Integrante de esta Junta Ejecutiva considera deba ventilarse algún asunto, le solicito me lo haga saber para abrir la lista de temas a tratar".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Señor Consejero Presidente, yo me apunto".-----

Manifiesta el Consejero Presidente: "Tiene el uso de la palabra el Señor Secretario Ejecutivo".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Señor Consejero Presidente, me permito informarle que he solicitado la inscripción en la lista de Asuntos Generales de esta

Sesión Ordinaria, para someter a la consideración de esta Junta, el Proyecto de Acuerdo de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado, por el que autoriza el procedimiento de desincorporación mediante enajenación a través de convocatoria pública, de los bienes muebles propiedad de este Organismo Electoral, por encontrarse dañados, en mal estado y obsoletos”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Señor Secretario Ejecutivo le solicito proceda a resumir el contenido del documento sujeto a estudio de este Órgano Colegiado”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “El Título IV, fracción I, de las Políticas para la Baja, Desincorporación y Destino Final de los Bienes Muebles propiedad del Instituto Electoral del Estado, dispone que, la Dirección Administrativa solicitará y recomendará a la Junta Ejecutiva, la enajenación de un bien que se determine obsoleto para su uso, debiendo justificar de manera amplia y detallada dicha determinación. La Dirección Administrativa, procederá a realizar la enajenación a través de concurso. Por su parte, el numeral 2, de la fracción I, Título IV, de las Políticas, señala que, en caso de no realizarse conforme al numeral 1, se hará a través de convocatoria pública difundida en dos diarios locales de mayor circulación, de acuerdo a las bases autorizadas por la Junta Ejecutiva y bajo el procedimiento establecido en dichas Políticas. En virtud que no se presentó ninguna oferta de parte del personal de este Instituto; y que, conforme a lo dispuesto en las Políticas, la enajenación podrá llevarse a través de convocatoria pública a difundir en dos diarios locales de mayor circulación, la Dirección Administrativa, propone a esta Junta Ejecutiva, las BASES de dicha convocatoria pública. En ese sentido, se considera oportuno aprobar la convocatoria dirigida a las personas físicas o personas morales a participar en el procedimiento de desincorporación mediante enajenación de bienes muebles, equipos informáticos y electrónicos, por encontrarse dañados, en mal estado y obsoletos, propiedad del Instituto. Es cuanto Consejero Presidente”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias Señor Secretario, Señoras y Señores Integrantes de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado está a su consideración el Proyecto de Acuerdo señalado y se abre la lista reglamentaria correspondiente. ¿Alguien desea hacer uso de la palabra?”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Presidente me permito informarle que nadie solicitó hacer uso de la palabra”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Le solicito Señor Secretario, consulte en votación económica la aprobación del citado Proyecto de Acuerdo”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Integrantes de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado en votación económica se les consulta si se aprueba el Proyecto de Acuerdo de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado, por el que autoriza el procedimiento de desincorporación mediante enajenación a través de convocatoria pública, de los bienes muebles propiedad de este Organismo Electoral, por encontrarse dañados, en mal estado y obsoletos. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Señor Consejero

Presidente le informo que el Proyecto de Acuerdo señalado fue aprobado por unanimidad de votos”-----

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias Señor Secretario Ejecutivo, le solicito continúe con el desarrollo de la sesión”-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Con gusto Presidente, me permito informarle que también he solicitado la inscripción a la lista de Asuntos Generales de esta sesión ordinaria, para someter a la consideración de esta Junta, el Proyecto de Acuerdo por el que se autoriza la ampliación del fondo fijo, para Órgano Central en los mismos términos, que consiste en ampliar al treinta y uno de julio de dos mil veintiuno”-----

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias Señor Secretario Ejecutivo, tiene el uso de la palabra la Encargada de Despacho de la Dirección Administrativa, para definir el contenido de los documentos sujeto a estudio de este Órgano Colegiado”.-

Intervención de la Encargada de Despacho de la Dirección Administrativa, Licenciada Christian Michelle Betancourt Mendivil: “Con todo gusto. Me permito informar que, con fundamento en el artículo 106, fracciones XI, XV y XX del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Puebla, 5 fracción XXIII y 21 de la Normatividad para la Administración de los Recursos, Financieros Materiales e Informáticos del Instituto Electoral del Estado, en términos del Acuerdo IEE/JE-069/2020 de la Junta Ejecutiva por la que se autoriza la asignación de fondo fijo o fondo revolvente a las Unidades Técnicas y Administrativas del Instituto Electoral del Estado, relativo al Proceso Electoral Estatal Ordinario Concurrente 2020-2021, cuya vigencia fenece el treinta de junio de dos mil veintiuno, al respecto, conforme a las atribuciones conferidas a las Unidades y Direcciones de este Instituto Electoral del Estado, y toda vez que, éstas continúan con el desarrollo de actividades posteriores a la Jornada Electoral del Proceso Electoral Estatal Ordinario Concurrente 2020-2021, por este conducto, solicito atentamente poner a consideración o aprobación de la Junta Ejecutiva, la ampliación de vigencia del fondo fijo asignado al treinta y uno de julio de dos mil veintiuno, consistente en 10,000.00 pesos (Diez mil pesos 00/100 MN) mensuales, para las siguientes Unidades Técnicas o Administrativas, Oficina de Presidencia, Secretaría Ejecutiva, Contraloría Interna, Dirección de Organización Electoral, Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos, Unidad de Formación y Desarrollo, Unidad de Fiscalización, Coordinación de Comunicación Social, Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Dirección Jurídica, y la Dirección Técnica del Secretariado. Es cuanto”-----

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias, Señoras y Señores Integrantes de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado está a su consideración el Proyecto de Acuerdo señalado y se abre la lista reglamentaria correspondiente. ¿Alguien desea hacer uso de la palabra?”-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Presidente me permito informarle que nadie solicitó hacer uso de la palabra”-----

Manifiesta el Consejero Presidente: “Al no haber intervenciones, le solicito Señor Secretario Ejecutivo, consulte en votación económica la aprobación del citado Proyecto de Acuerdo”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Integrantes de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado, en votación económica se les consulta si se aprueba el Proyecto de Acuerdo por el que se autoriza la ampliación del fondo fijo, para Órgano Central en los mismos términos, que consiste en ampliar al treinta y uno de julio de dos mil veintiuno. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Señor Consejero Presidente le informo que el Proyecto de Acuerdo señalado fue aprobado por unanimidad de votos”.-----

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias Secretario Ejecutivo, le solicito continúe con el desarrollo de la sesión”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Señor Consejero Presidente le informo que no existen más temas a tratar dentro de la presente sesión”.-----

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias Señor Secretario Ejecutivo. Esta Presidencia no tiene asuntos generales que tratar, por lo que una vez desahogados todos los puntos del orden del día, siendo las quince horas con veintiséis minutos, del día treinta de junio de dos mil veintiuno, se da por concluida la presente sesión ordinaria de esta Junta Ejecutiva; gracias a todas y todos los presentes”.-----

**Consejero Presidente del
Consejo General y de la
Junta Ejecutiva del
Instituto Electoral del Estado**



C. Miguel Ángel García Onofre

**Secretario Ejecutivo del
Consejo General y de la
Junta Ejecutiva del
Instituto Electoral del Estado**



C. César Huerta Méndez